

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA – DECANATO

1. INTRODUCCIÓN / RESUMEN EJECUTIVO

El PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 de la Facultad de Ingeniería Pesquera (FIP) es un documento de gestión que orienta las actividades del Decanato, el Departamento Académico y todo el personal involucrado, personal docente y administrativo para, con racionalidad, cumplir con el logro de los objetivos y metas a ser alcanzados en el ejercicio fiscal 2017.

El documento “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL” ha sido elaborado de manera de conjunta por el Decanato, el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, la Oficina Administrativa, coordinando con los Centros Productivos y con la participación de las Unidades Académicas de la facultad, tomando en consideración la Misión y Visión de la Facultad, un breve diagnóstico que se sintetiza en el enunciado del análisis FODA y precisa los objetivos y metas que la Facultad se ha propuesto alcanzar en el año 2017 con los escasos recursos asignados por la Administración Central.

El Plan ha sido elaborado teniendo en cuenta las pautas señaladas por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNP en virtud a lo dispuesto por la Administración Central, según la Directiva y normatividad legal vigente. Teniéndose como base los Pilares determinados por la “Política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria” que fuera aprobada con el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU.

A nivel institucional se ha priorizado los “Lineamientos de Política Institucional”, estableciéndose para cada lineamiento un (1) Objetivo Estratégico Institucional; se incluyen las acciones estratégicas, de acuerdo a la guía metodológica de la “Fase Institucional” del proceso de Planeamiento Estratégico y señaladas con los docentes y otros que apoyan en la revisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2021.

Los pilares fundamentales son:

PILAR 1: Información confiable y oportuna.

PILAR 2: Fomento para mejorar el desempeño

PILAR 3: Acreditación para la mejora continua.

PILAR 4: Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Los lineamientos de política institucional son:

1. Formación profesional integral

2. Investigación

3. Modernización de la gestión institucional

4. Responsabilidad social universitaria

Este documento con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad, contempla análisis según los ejes de trabajo, Misión, Visión, los valores, los objetivos, las metas estratégicas, políticas institucionales, actividades y proyectos a desarrollar durante el año 2017.

2. DIAGNÓSTICO (ENMARCADO EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN)

a. ANÁLISIS SEGÚN PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

1. Mejorar la oferta académica en Pre-grado.

2. Implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

3. Promover el mejor uso de la biodiversidad, protegiendo el medio ambiente, generando y difundiendo conocimiento y tecnología, contribuyendo con la mayor empleabilidad dentro del sector.

4. Implementar la sección de post grado en sus dos Maestrías: Control de Calidad de Alimentos y Acuicultura Tropical.

5. Lograr el licenciamiento y acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera.

INVESTIGACIÓN,

1. Promover la investigación científica y tecnológica que permitan resolver problemas de la región y del país, así mismo incentivar la investigación en los estudiantes de pre y pos grado.

2. Elaborar Plan Operativo de Investigación.

3. Participar en convocatorias de fondos concursables, Fincyt, Concytec y otros.

4. Promover la repatriación de Investigadores peruanos que se encuentran fuera del país

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Lograr la eficiencia mediante la modernización de la gestión administrativa y financiera en concordancia con las políticas de gestión de la Administración Central.

2. Contar con personal administrativo altamente capacitado a fin de lograr las metas institucionales.

4. Implementar adecuadamente los laboratorios de Control de Calidad, De Recursos Hidrobiológicos, Centro de Procesamiento de Productos Pesqueros, Centro de Pesca.

5. Implementar la Planta piloto de congelado de la FIP.

6. Elaborar Proyecto de la Sala Virtual.
5. Elaborar instrumentos de gestión.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1. Desarrollar el Plan operativo de Responsabilidad Social universitaria.
2. Promover Planes de Acción en Proyección Social que permita el desarrollo socioeconómico de la comunidad pesquera.
3. Formular Convenios con Instituciones a fin de lograr Capacitar a los miembros de la comunidad en general.
3. Elaborar del Plan Operativo de Proyección Social
4. Coordinar con Unidad de Responsabilidad Social UNP

b. FODA

A. VISIÓN

La FIP al 2021, es una Facultad de calidad, acreditada y líder en la formación de Ingenieros Pesqueros altamente competitivos a nivel regional y nacional, con alto sentido de responsabilidad social, cultural y comprometida con la realidad en las áreas de Extracción, Transformación y Acuicultura. Con docentes capacitados; infraestructura y equipamiento adecuado; vinculando a la Facultad con la Sociedad, Empresas y el Estado.

B. MISIÓN

Formar con criterio de calidad, profesionales que lideren el Sector Pesquero; generar y difundir conocimientos y valores mediante la Investigación que contribuyan con el desarrollo sostenible de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente integrada a la realidad económica y social de la Región y del País.

1. LINEAMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS

- 44 años de experiencia en formación profesional universitaria.
- Docentes de la Facultad con estudios de post grado, a dedicación exclusiva y tiempo completo.
- Edificio moderno con ambientes adecuados para la labor académica-administrativa y de servicio.
- Ética, identidad, integridad, honestidad, responsabilidad, actualización permanente, calidad y competitividad.
- Docentes capacitados en las distintas áreas del quehacer pesquero: Gestión pesquera, Transformación y Control de Calidad, Extracción y tecnología de pesca y Acuicultura y maricultura.
- Convenios con Instituciones del Sector y áreas afines.
- Centros productivos, Laboratorio de Control de Calidad, Centro de Investigación en Zonas Marino Costeras que apoyan la labor de enseñanza aprendizaje.
- Cercanía a zonas de influencia pesquera.
- Docentes calificados en procesos de evaluación de calidad y en procesos de acreditación universitaria.
- La influencia estudiantil abarca todas las caletas de la región.
- Relaciones con Organizaciones de pescadores artesanales de las diferentes Caletas de la región y con instituciones del sector.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES

- Carrera profesional de Ingeniería pesquera no acreditada.
- Plan de Estudios actualizado no adecuado a la nueva Ley Universitaria.
- Sistemas de gestión que apoya a la carrera profesional no articulado.
- Laboratorio de Control de Calidad no acreditado.
- Centros Productivos de Pesca y de Procesamiento de Pesqueros no cuentan con Resolución de aprobación.
- Procesos de atención a estudiantes y egresados deficiente.
- Las actividades de Proyección social y extensión universitaria insuficientes, no hay un Plan de acción definido.
- No hay un plan de capacitación de los docentes de la Facultad orientados a la mejora de la enseñanza.
- No hay seguimiento a egresados.
- No hay suficiente apoyo presupuestal para actividades académicas de pre grado.
- Falta de un apoyo eficaz a la promoción de prácticas pre profesionales de la FIP.

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

- El Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la universidad pública previsto en la Ley 30220 Ley Universitaria, considera a la Universidad Nacional de Piura; programa referente para para la asignación de mayores recursos presupuestales.
- Alumnos destacados de la región Piura, acceden a las diferentes facultades del claustro de la UNP y de la Facultad de Ingeniería Pesquera
- Región Piura, estratégicamente ubicada
- Gran desarrollo comercial derivado de la actividad pesquera, acuícola y agroindustrial.

- Ambientes continentales y marítimos, susceptibles de ser potenciados con actividades de crianza y repoblamiento de recursos hidrobiológicos.
- Gran demanda de profesionales con capacidad de mejorar el desarrollo sostenible de la región.
- Presencia de fondos concursables, promovidos por el estado, que pueden dinamizar y potenciar a la región.
- Desarrollo de incubadoras de empresa para jóvenes emprendedores.
- Plan binacional Perú Ecuador que permite establecer lazos y convenios con universidades e instituciones, que permitan la capacitación docente y estudiantil.
- Diversidad de recursos naturales hidrobiológicos.
- Desarrollo de nuevas tecnologías de crecimiento de recursos acuícolas.
- Presencia de pro calidad, que permita captar recursos para ejecutar los planes de mejora de la carrera.
- Acciones de responsabilidad social en todos los estratos sociales, tienen la presencia de la FIP.
- Cooperación Académica Red Peruana de Universidades.
- Presencia de Organismos desconcentrados del Sector: FONDEPES, IMARPE
- Presencia de redes de cooperación internacional como APEC, que posibilitan planes de desarrollo.
- Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior, proyecto de inversión pública implementado por SINEACE
- Demanda de profesionales calificados.
- Aprobación de la Política Nacional de enseñanza, aprendizaje y uso del idioma inglés.
- Agenda nacional de competitividad 2014-2018 rumbo al bicentenario.
- Universidad emblemática
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Mercado laboral competitivo y exigente
- Prioridad en el gasto de recursos.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- Proliferación DE universidades privadas
- Entorno competitivo, con mayor exigencia
- Presencia de Universidades de buena calidad
- Creciente oferta de carreras a distancia
- Ranking de universidades
- Escasez de recursos públicos que no permiten mejorar infraestructura
- Variación de políticas locales, regionales y nacionales.
- Centralismo y falta de autonomía
- Recorte de presupuestos
- Falta de capacitación en temas de especialidad acorde con la realidad actual.
- Los Centros Productivos FIP no tienen capacidad para absorber los avances tecnológicos
- Desconfianza del empresariado en la formación de profesionales de universidades estatales, así como una inadecuada participación en Prácticas pre profesionales.
- Inoportuna adecuación a la Nueva Ley Universitaria 30220

2. LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS

- Disponibilidad docente de 25 profesionales con estudios pos graduales con conocimiento y capacidad para realizar investigación
- Recursos provenientes del FEDU destinados para investigación científica.
- El Plan de Estudio, tiene incorporados cursos que incentivan la investigación científica.
- La Universidad cuenta con la revista científica UNIVERSALIA en donde se publican resultados de investigación
- Participa en la Red Asia Pacifico.
- Docentes conocen el sector, tiene experiencia y desarrollan propuestas de investigación.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES

- Limitada disponibilidad de proyectos de investigación.
- Plan de investigación recién formalizado
- Escasos recursos para la publicación de trabajos de investigación
- Incentivo de investigación otorgado por el Estado insuficiente
- Desconocimiento de la investigación formativa
- No incorporación de estudiantes a proyectos de investigación
- Los equipos y materiales de laboratorio son escasos u obsoletos
- La oficina de Abastecimiento tiene un precario sistema de apoyo a la labor de investigación
- Docentes imposibilitados de desarrollar investigación, proyección social y extensión universitaria fuera del claustro, por incesante control de permanencia.
- No cuenta con publicaciones científicas en revistas indizadas
- Se realizan investigaciones de poco impacto

- Docentes no registrados en el directorio nacional de investigadores e innovadores
- Docentes no participan en fondos concursables de investigación
- No se tiene un nexo adecuado con empresas y estado a fin de realizar proyectos de investigación.
- No hay acercamiento a otras facultades para realizar proyectos de investigación multidisciplinarios
- Vicerrectorado de Investigación y Unidades de Investigación sin presupuesto.

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

- Oportunidad de articular labor científica con la estrategia nacional "crear para crecer"
- Presencia de CONCYTEC, PROCALIDAD y financiamiento externo que fomentan la investigación científica y tecnológica
- El incesante incremento del desarrollo nacional
- Empresas pesqueras requieren el uso de la investigación para resolver problemas de escasez
- Apertura de mercados locales de exportación e importación de recursos pesqueros
- Aprovechamiento del desarrollo de la acuicultura a nivel mundial
- Con el desarrollo de los institutos y Unidades de Investigación permiten adecuarse de manera eficiente al proceso de acreditación
- Cooperación internacional promueve y apoya las redes de investigación
- Crecimiento de mercados emergentes
- Formación de incubadoras de negocios, permiten y desarrollan la investigación
- Convenios con instituciones educativas, que permitan realizar trabajos de investigación
- Avance de la tecnología de la informática, permite mejorar los niveles de investigación científica y tecnológica.
- Normatividad relacionada a la protección de la propiedad intelectual, propiedad industrial
- Aprobación de la Política Nacional para el desarrollo, tecnología e innovación tecnológica.
- Objetivos de desarrollo sostenible promovido por la ONU

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- Displencia de los órganos encargados de las adquisiciones de bienes, servicios y equipos necesarios para los proyectos de investigación
- Normas mal aplicadas o mal interpretadas, que no permiten adquirir los equipos adecuados y necesarios para los trabajos de investigación
- FEDU (Fondo especial de desarrollo universitario), no permite que los docentes realicen investigación seria.
- Cambio en las políticas de asignación del canon y sobre canon que financian proyectos de investigación
- Desarrollo de programas de investigación de instituciones de educación universitaria que hacen posible la investigación científica y tecnológica
- Obsolescencia de equipos, adicionados a la incapacidad de reposición detienen la investigación
- Fuga de talentos

3. LINEAMIENTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS

- Oficina administrativa y decanato en coordinación con Oficina Central de Recursos Humanos, desarrollan programas de capacitación a sus funcionarios y administrativos
- Trabajadores administrativos con capacidad para gestionar proceso administrativos orientados a los usuarios.
- Trabajadores en las unidades académicas con experiencia en manejo de software para asuntos académicos y administrativos
- Infraestructura adecuada para desarrollar las labores encomendadas
- Docentes que pueden administrar con eficiencia y capacidad de gestión interinstitucional
- Respeto mutuo entre docentes, administrativos y de servicios
- Personal administrativo con formación académica y profesional, experiencia laboral y con conocimiento de relaciones humanas y públicas.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES

- Documentos de gestión desactualizados, por desconocimiento de la Ley Universitaria 30220
- No hay sistema de seguimiento y monitoreo de planes institucionales
- Falta de transparencia en la gestión
- Inadecuada distribución de insumos y material de trabajo
- Falta de una cultura organizacional, que permita trabajar en armonía con los objetivos institucionales
- No se cuenta con un manual de procedimientos, manual de organización y funciones y un reglamento de organización y funciones
- Falta de planes de contingencia ante eventualidades previstas, por ej. Falta de energía eléctrica
- La oficina de abastecimientos no atiende oportunamente los requerimientos solicitados con anterioridad
- No existe un plan de evacuación y hay un estudio de estimación de riesgos y desastres
- Falta de un programa de salud ocupacional y seguridad
- No se cuenta a la fecha con los documentos normativos pertinentes, reglamento general, reglamento Académico, Reglamento de Facultad, etc
- No hay un seguimiento a los convenios suscritos.
- No existe un ordenamiento administrativo, considerando que las actividades lectivas culminan a las 9 de la noche

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

- Uso de las tecnologías de información y comunicación, así como soporte a la gestión pública
- Plan de desarrollo de la sociedad de información en el Perú
- Aprovechar soporte tecnológico
- Aprovechar la presencia de egresados en instituciones públicas y privadas a fin de desarrollar proyectos de cooperación interinstitucional
- Avance de la actividad agroindustrial y pesquera en la región
- Aprovechamiento en las mesas de diálogo para el desarrollo sostenible

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- La política de financiamiento de proyectos de investigación hace que desarrollar éstos sean muy complicados
- Cambios de política en forma permanente y cambios en los procesos de gestión pública
- Al interior de la universidad, falta de apoyo de la oficina de abastecimiento
- Amenazas de desastres naturales como el fenómeno del niño
- Las empresas están alejadas de las universidades

4. LINEAMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS

- Hay en la Facultad la comisión de bienestar y personal y la reciente creación de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria FIP
- Infraestructura adecuada
- Cuenta con personal adecuado para desarrollar labores de RSU
- Creación del voluntariado en la FIP
- Docentes realizan actividades de proyección social y extensión universitaria
- Personal administrativo con experiencia y comprometidos con brindar servicio adecuado y de calidad
- Ayuda en la gestión de programas de becas, pasantías, prácticas pre profesionales y bolsa de trabajo
- Participación de jóvenes en trabajos de investigación y proyección social
- Docente realizan actividades de proyección social y extensión universitaria

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES

- Incipiente socialización y sensibilización de lo que significa responsabilidad social universitaria
- Reciente formación de unidades de responsabilidad social universitaria, por lo tanto no están implementadas adecuadamente
- No existe una base de dato que permitan realizar un monitoreo en actividades de responsabilidad
- Falta de presupuesto
- Las disciplinas deportivas que se practican son escasas, más importancia se le da al fútbol 7 y fútbol
- No existe un Plan de Proyección Social y extensión Universitaria

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

- Elaboración del Plan de Acción de RSU FIP (Responsabilidad Social Universitaria-FIP)
- Consolidación del Comité de Gestión de RSUFIP
- Apoyo del Gobierno en las acciones de Responsabilidad Social universitaria
- Acercamiento a gobierno Regional y local, que cuentan con programas de RS
- Programas Sociales de la UNP
- Presencia de fondos concursables
- Movilidad estudiantil
- Formación de incubadoras de empresas
- Realización de eventos deportivos y culturales que resalten lo nuestro.
- Demanda de la población de capacitación en temas de calidad de vida, y temas ambientales
- Demanda de la población en temas de sensibilización para eliminar sus residuos sólidos
- Aprobación de la Política Nacional de educación ambiental
- Coadyuvar en la capacitación de poblaciones de las caletas pesqueras en temas de salud ambiental y adecuado manejo de residuos.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- El gobierno no tiene voluntad de incrementar los presupuestos en las universidades públicas
- La Unidad de RSUFIP, es de reciente creación
- Los impactos del fenómeno del niño y cambio climático son muy fuertes y las instituciones no están suficientemente preparadas para actuar con la eficiencia necesaria.
- Al no tener planes y no contar con personal calificado, se pueden perder oportunidades de ejecutar labores de desarrollo social en las caletas de la provincia
- Desinterés de la población en fomentar la cultura en nuestra región

- No hay planes de contingencia frente a las actividades pesqueras que generan desempleo y desasosiego en los pescadores artesanales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- 1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**
OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario
- 2. INVESTIGACIÓN**
OEI 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes
- 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
OEI 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros
- 4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**
OEI 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

Acciones Estratégicas:

- Competencias adecuadas del docente universitario
- Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.
- Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.
- Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.
- Otras acciones para el logro del licenciamiento de la entidad.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.
- Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos educativos Abiertos (REA) para los alumnos.
- Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje.
- Ejecutar el PIP "Creación y Equipamiento de las Aulas Multiusos de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura.", y otros viables, vinculados al Programa Presupuestario 0066.
- Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesional

2. INVESTIGACIÓN

OEI 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes

Acciones Estratégicas:

- Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.
- Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.
- Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.

3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

OEI 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

Acciones Estratégicas:

- Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal.
- Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.
- Mejorar el clima institucional.
- Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas".
- Simplificar y modernizar los procesos institucionales.
- Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.
- Conducir y orientar la actividad universitaria.
- Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica
- Realizar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la institución
- Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OEI 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

Acciones Estratégicas:

- Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.
- Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
- Mejorar los resultados de indicadores de eco-eficiencia.
- Asegurar compromiso de obligaciones previsionales a cargo de la entidad

2.3. ANALISIS FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de la Facultad con estudios de post grado • Docentes que pueden administrar con eficiencia y capacidad de gestión interinstitucional • Personal administrativo con formación académica y profesional, experiencia y conocimiento de relaciones humanas y públicas. • Edificio moderno con ambientes adecuados para la labor académica-administrativa y servicio • Docentes realizan proyectos de investigación referentes a temas de actualidad con financiamiento del FEDU • Ética, identidad, integridad, honestidad, responsabilidad, actualización permanente y competitividad. • Respeto mutuo entre docentes, administrativos y de servicios • Relaciones con Organizaciones de Pescadores Artesanales de las diferentes Regiones y con Instituciones del Sector y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plana docente poco identificada con el quehacer de la Facultad. ▪ Falta de instrumentos de gestión actualizados. ▪ Falta de una Cultura organizacional ▪ Docentes necesitan cursos de actualización en temas de administración y de inversión. ▪ Falta de capacitación en temas de especialidad acorde con la realidad actual. ▪ El personal administrativo no se identifica plenamente con la labor desarrollada en la FIP ▪ Personal administrativo no capacitado adecuadamente. ▪ Bienes en mal estado por desuso o por obsoleto. ▪ Baja remuneración del personal administrativo. ▪ Falta de apoyo logístico y económico para la buena ejecución de las labores de la FIP ▪ Falta de implementación de los Centros productivos. No se cuenta con una infraestructura adecuada, ni con equipos de última generación. ▪ Los recursos económicos ordinarios, canon y los recursos directamente recaudados administrados por la administración central y no son distribuidos conforme se establece en los planes operativos. ▪ No se cuenta con una embarcación para instrucción y práctica de alumnos ▪ Las embarcaciones pesqueras inoperativas, no permiten la captación de ingresos ▪ No se logra en un 100% las metas programadas. ▪ Los planes de trabajo no se han cumplido por falta de apoyo logístico ▪ No hay medios económicos ni logísticos para desarrollar un Programa de Cooperación con pescadores e instituciones del sector. • Inadecuados, deficientes e insuficientes equipos de cómputo. • No hay una adecuada interconexión, de internet con otras dependencias de la UNP.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS F-O	ESTRATEGIAS D-O
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas Tecnologías en la actividad pesquera-extractiva ▪ Tratados de Libre Comercio (TLC), que permiten el desarrollo integral. ▪ Oportunidad de ofrecer eventos de Proyección Social y Programas en las diferentes Caletas y Puertos de la zona para mejorar su calidad de vida. ▪ Realizar labores de extensión universitaria en las Comunas de la Región ▪ Normatividad del sector, en temas de repoblamiento de abanico ▪ Convenios con instituciones afines al sector a fin de beneficiar a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Aprovechar los avances tecnológicos para mejorar la capacidad de los Centros Productivos. ➢ Elaborar Planes de Trabajo de acuerdo a las exigencias actuales, que permitan la re potenciación de los Centros Productivos. ➢ Desarrollar Planes productivos aprovechando los TLC, que benefician a la comunidad universitaria. ➢ Propiciar la investigación científica y tecnológica de los docentes en las actividades extractivas productivas, con tendencia a resolver problemas locales regionales y nacionales. ➢ Formalizar convenios con Instituciones del Sector (Pescadores Artesanales, Empresas Pesqueras, Estén involucrados en el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Solicitar a la Administración un presupuesto mínimo para el funcionamiento adecuado de la Facultad. ➢ Desarrollar programas de Capacitación para trabajadores administrativos. ➢ Propiciar la Capacitación de nuestros docentes en temas de actualización. ➢ Capacitar a docentes en temas de marketing y comercio exterior de productos pesqueros y afines. ➢ Crear el aula virtual de navegación. ➢ Gestionar e implementar la sala de artes y aparejos de pesca. ➢ Gestionar e implementar la sala de motores marinos y de fuera de borda. ➢ Proponer e implementar una Planta de Procesamiento de productos hidrobiológicos.

<p>de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar las costumbres y tradiciones de los artesanales ribereños con incidencia en el quehacer universitario. ▪ Aprovechamiento de normatividad legal que permita el desarrollo como institución. ▪ Desarrollo sostenido de la actividad de extracción pesquera. ▪ Personas naturales y empresas que proveen bienes y servicios. ▪ En el ámbito Regional no hay Universidades que ofrezcan servicios de Ingeniería Pesquera. • Desarrollo de los programas descentralizados en la UNP (PROEDUNP), 	<p>productivo pesquero, Comunidades rurales), a fin de realizar intercambios académicos, de investigación y de proyección social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar labores de extensión universitaria a fin de potencializar los conocimientos de los pescadores artesanales y trabajadores del sector pesquero regional. ➤ Formalizar convenios con Instituciones afines al sector (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Producción) a fin de realizar actividades y eventos de Programas de Capacitación laboral juvenil y reconversión laboral. ➤ Interpretar, analizar y desarrollar los aspectos normativos que rigen la actividad pesquera enfocándolas desde el punto de vista académico. ➤ Implementar el Laboratorio Marino Costero. (Creado con RESOLUCIÓN 767-CU-2014 DEL 25.06.2014) ➤ Implementar la Oficina de Centro Productivo de Pesca. ➤ Realizar curso de actualización orientadas al sector productivo pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proponer la construcción de infraestructura para producción de semilla de peces tropicales.
AMENAZAS	ESTRATEGIA F-A	ESTRATEGIAS D-A
<ul style="list-style-type: none"> • La UNP no es considerada en algunos beneficios que otorga la política del sector pesquero. • Los Centros Productivos FIP no tienen capacidad para recibir avances tecnológicos. • Falta de interés en las Entidades involucradas y falta de compromiso con el Programa de Desarrollo. • Mínima y esporádica atención a rescatar costumbres y tradiciones. • La política económica, no permite un desarrollo eficaz. • Proveedores sin representación en nuestra ciudad. • Desconfianza del empresariado en la formación de profesionales en universidades estatales, así como una inadecuada participación en las Prácticas preprofesionales. • Que en otras Universidades se creen Centros de Investigación Pesquera. • Inoportuna adecuación a la Nueva Ley Universitaria 30201. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el uso racional y eficiente de los presupuestos de la Universidad con mayor incidencia en los aspectos académicos y de investigación productiva. ➤ Propulsar la adquisición prioritaria de equipos de última generación que permitan un desarrollo sostenido de las labores académicas y productivas de la Facultad de Ingeniería Pesquera. ➤ Incluir en eventos académicos la participación de organizaciones de base de las Caletas y Puertos de la Región ➤ Firmar convenios con empresas e instituciones del sector que nos permitan participar con aportes en el proceso productivo pesquero. ➤ Mejorar permanentemente la calidad de los servicios y la productividad en los Centros Productivos de la FIP ➤ Proponer al Sector alternativas que promuevan políticas que beneficien a la comunidad pesquera en general ➤ Coordinar con Comunidades Pesqueras a fin de resaltar sus aspectos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propender al uso óptimo de recursos para poder acceder oportunamente a los avances tecnológicos ➤ Optimizar los recursos que permitan lograr las metas propuestas en la Facultad ➤ Incentivar y comprometer a los miembros de la Facultad para el logro de los objetivos trazados. ➤ Propiciar mayor acercamiento con las organizaciones de bases a fin de promover su cultura e importancia dentro de la economía nacional. ➤ Promover la inversión en los Centros Productivos ➤ Ampliar la base de proveedores a nivel nacional.

3. LINEAMIENTOS

D. ESTRATEGIAS Y LÍNEA DE ACCIÓN

- Formalizar las políticas de gestión de la calidad e incluir esta función dentro de los planes estratégicos de la Facultad.
- Formar alianzas estratégicas con otras facultades afines y complementarias para el desarrollo conjunto de actividades tendientes a lograr la acreditación.
- Evaluar la creación de Escuelas Profesionales acorde con la demanda de la región.
- Generar condiciones para concretizar los convenios con universidades nacionales e internacionales para el uso de becas y pasantías.
- Actualizar las curriculas e implementar la oficina de acreditación, laboratorios y bibliotecas para fortalecer el desarrollo académico.
- Evaluación de la malla curricular y planteamiento del nuevo Plan de Estudios de la FIP
- Direccional un Plan de capacitación para docentes y estudiantes acorde a los objetivos curriculares.
- Mejorar la calidad en la formación profesional para facilitar la inserción de los egresados en el mercado y lograr un mejor posicionamiento académico.
- Realizar convenios con empresas y otras instituciones universitarias a fin de lograr la movilidad de docentes a través de programas de pasantía docente y/o becas de estudio.
- Reorganizar los departamentos académicos acorde a la especialización de los docentes.
- Crear un sistema adecuado, que permita garantizar una mejor selección de ingresantes en el examen de admisión.
- Implementar un sistema moderno de información y comunicaciones para difundir los logros académicos de la facultad y hacer más eficiente los procesos.
- Sensibilizar a los estudiantes de la facultad en la práctica de valores morales para fortalecer el posicionamiento de la facultad.
- Implementar adecuadamente el Centro de Cómputo y promover la participación constante de estudiantes y docentes.
- Diseñar una consistente política de incorporación de nuevos docentes para garantizar una plana docente acorde a los estándares de calidad.
- Implementar una prospección activa sobre nuevos profesionales que el país necesite, principalmente en la región.
- Implementar un plan de mejoramiento de los servicios generales e infraestructura disponibles para estudiantes
- Dar un seguimiento efectivo al logro de los objetivos de mejoramiento comprometidos como resultado de los procesos de autoevaluación para mejoramiento interno y de acreditación externa.
- Reducir los tiempos de titulación, fomentando la investigación aplicada a resolver problemas de la región, para asegurar una mejor calidad y eficiencia de los estudios de pregrado.
- Establecer políticas para fomentar programas de Extensión y Proyección orientados a puertos y caletas.
- Orientar el trabajo de grupos multidisciplinarios en la recopilación, revaloración y difusión cultural de la región.
- Promover la formación de alianzas estratégicas con las organizaciones comunales para la ejecución de proyectos, buscando su sostenibilidad, y su participación activa en el desarrollo de la región.
- Aprovechar la infraestructura existente para organizar eventos culturales y transferencia tecnológica.
- Organizar grupos de extensión y proyección social para sensibilizar a la población pesquera a fin de disminuir la resistencia al cambio y mejorar su condición de vida.
- Implementar el apoyo logístico para realizar los trabajos de extensión y proyección social.
- Promover la implementación de programas culturales, sociales y deportivos en puertos y caletas, a fin de tener presencia y mejorar la imagen de la facultad.
- Continuar con la identificación de las necesidades de la comunidad, para fomentar la búsqueda de alternativas y cómo satisfacerlas.
- Promover el asesoramiento y orientación en asuntos sobre la calidad de vida, la educación, la salud, la seguridad, el ambiente, y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.
- Efectuar un seguimiento de los planes de acción que respalden el Plan Estratégico, para recomendar correctivos a las desviaciones que pudieran producirse.
- Profesionalizar la labor del personal vinculado a la Secretaría Académica a través de políticas y procedimientos explícitos.
- Definir e implementar rigurosos programas de perfeccionamiento y entrenamiento permanente del personal vinculado a la Secretaría Académica para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- Definir y aplicar criterios claros con el personal, así como incentivos al desempeño del personal competitivo.
- Inversión sostenida en equipamiento y automatización de la comunicación y procesamiento de información.
- Modernización y tecnificación de la Secretaría Académica.
- Mejorar en forma permanente los espacios físicos y las facilidades tecnológicas para que su personal desarrolle sus actividades con los mejores recursos disponibles.
- Desarrollar permanentemente la evaluación del personal como una actividad relevante orientada a garantizar la calidad del servicio ofrecido, impulsando planes de mejoramiento continuo asociados a los procesos de formación.
- Entregar a los docentes y estudiantes una información académica actualizada.

4. ACTIVIDADES SEGÚN ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario	1. Competencias adecuadas del docente universitario	1. Capacitación permanente	x		x	
			2. Participación en eventos académicos	x	x	x	x
		2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios	1. Evaluación del Plan vigente y elaboración del Nuevo Plan y Nueva Malla Curricular	x			
			2. Aplicación del Nuevo Plan curricular		x		
		3. Dotar de infraestructura y equipamientos adecuados	1. Planta piloto de curados	x			
			2. Aula virtual de navegación		x		
			3. Taller de artes y aparejos de pesca			x	
			4. Diseño, construcción e implementación de Hatchery para Acuicultura.		x	x	
			5. Equipamiento del Laboratorio Marino Costero		x	x	
		4. Ofertar servicios adecuados de apoyo a los estudiantes	1. Implementación de biblioteca virtual y biblioteca especializada		x	x	
			2. Construcción e implementación de sala de lectura para alumnos		x	x	
			3. Mejoramiento de la pérgola instalada en la FIP				x
		5. Otras acciones para el logro del licenciamiento de la entidad	Fortalecer las oficinas de la Facultad de acuerdo a lo establecido en la Ley 30220	x	x		
			Implementación adecuada de Laboratorios y Centros productivos de Pesca y Procesamiento de productos pesqueros	x	x	x	x

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
		6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos	1. Establecer convenios con Fondapes (ex Centro de Entrenamiento Pesquero) a fin de desarrollar cursos extracurriculares en favor de los alumnos	x	x		
			2. Establecer convenios de cooperación institucional con otras Universidades Nacionales o Extranjera que permitan el intercambio de alumnos.		x	x	
			3. Establecer convenios con Gremios de pescadores artesanales para que los alumnos fomente sus capacidades en las caletas de la región		x	x	x
			4. Establecer convenios con las empresas del sector a fin de que nuestros alumnos fortalezcan su instrucción de pregrado.	x		x	
			5. Establecer convenios con instituciones que provean de recursos a fin de nuestros jóvenes desarrollen trabajos de investigación con los docentes de la facultad.	x	x	x	x
		7. fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes portales educativos (RELPE) y de Recurso educativos Abierto (REA) para los alumnos	1. Capacitación a docentes para desarrollar sus cursos utilizando las tecnologías de redes portales	x	x		
			2. Desarrollar un portal educativo e insertarse a la red RELPE		x		
			3. Incorporarse a la REA			x	
		8. Incrementar la conectividad universitaria y extrauniversitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje	1. Establecer una página web de la FIP e invitar a alumnos y egresados a participar	x	x		
		9. Ejecutar el PIP "Creación y equipamiento de las Aulas multiusos de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura" y otros viables, vinculados al Programa Presupuestario 0066	1. Elaborar y ejecutar un Proyecto de Inversión a fin de adecuar las aulas de la FIP a aulas modernas "multiuso"		x	x	

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
		10. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de toda la escuela profesional	1. Establecer un programa de seguimientos de egresados, generando un directorio virtual, en donde los egresados establezcan relación con la facultad de ingeniería pesquera, debiendo crearse un correo corporativo a fin de viabilizar adecuadamente	x	x	x	x
2. INVESTIGACIÓN	OEI 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	2.a. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada	1. Establecer programas de fomento de investigación científica y tecnológica a través de las tesinas para obtención del grado académico de bachiller.	x	x		
			2. Desarrollar temas de capacitación en investigación científica y tecnológica		x	x	
			3. Participación en los fondos concursables a nivel nacional e internacional	x	x	x	x
		2.b. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad	1. Establecer un portal de desarrollo de trabajos de investigación desarrollado por los jóvenes estudiantes de pregrado	x	x		
			2. Establecer y generar un portal de resultados de investigación de las tesis de título		x		x
			3. Fomentar la creación de una revista científica y tecnológica en donde se publiquen los resultados de investigación y ofrecerlos a la comunidad pesquera en general	x	x		
		2.c. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados	1. Desarrollar jornadas de capacitación para elaboración de trabajos científicos e informes de investigación.	x		x	
			2. Fortalecer las líneas de investigación de la facultad de ingeniería pesquera	x		x	

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OEI 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros...	3.a. Acciones de gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal	1. Establecer un plan de capacitación para personal administrativo y de servicio, orientándolos al cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la UNP:	x	x		
			2. Establecer una adecuada distribución del personal administrativo y de servicios a fin de evitar la superposición de funciones o incumplimiento de las mismas.	x		x	
			3. Proponer y ejecutar el Manual de Organización y Funciones y el reglamento de Organización y funciones de la FIP-UNP	x	x		
			4. Responsabilizar al Jefe administrativo para el cumplimiento de estas y otras funciones que se le encarguen.	x	x	x	x
		3.b. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios	1. Establecer jornadas de capacitación, talleres u otros para el liderazgo del personal administrativo y docente.	x		x	
			1. Desarrollar eventos de capacitación, talleres y otros para lograr el mejor desarrollo de la gestión académica administrativa de la FIP-UNP		x		x
		3.c. Mejorar el clima institucional	1. Establecer un programa adecuado, a fin de lograr un buen clima organizacional, que permita las buenas relaciones y cuyos resultados se reflejen en la mejora de los productos de la FIP	x	x		
			2. Desarrollar jornadas de capacitación sobre el comportamiento humano en las organizaciones institucionales.	x		x	
			3. Fomentar jornadas de camaradería entre los miembros de la comunidad pesquera de la FIP-UNP	x	x	x	x

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
		3.d. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de Información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas"	1. Establecer los mecanismos de acción necesarios para lograr la ejecución del PIP sobre un sistema de Información adecuado que articule las actividades administrativas de la FIP	x	x		
		3.e Simplificar y modernizar los procesos institucionales.	1. Realizar una evaluación del actual TUPA y proponer un nuevo TUPA, en concordancia con lo establecido en la nueva Ley Universitaria y Estatuto de la UNP	x	x		
			2. Realizar el Manual de Procedimientos MAPRO de la FIP	x	x		
		3.f. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden el marco jurídico vigente	1. Elaborar el Reglamento de la FIP	x	x		
			2. Elaboración del Plan Estratégico			x	
			3. Elaborar el Plan Operativo Institucional			x	
		3.g. Conducir y orientar la actividad universitaria	1. Ejercer liderazgo al frente de la FIP	x	x	x	x
			2. Establecer mecanismo de control de asistencia y permanencia del personal	x	x	x	x
			3. Supervisar la labor desempeñada por los trabajadores administrativos	x	x	x	x
		3.h Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica y cooperación técnica.	1. Coordinar con oficinas de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Oficina de Ciencia y Tecnología en labores desempeñadas	x	x	x	x
		3.i. Realizar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la institución.	1. Propiciar en los servidores administrativos y de servicios brindar un buen servicio de apoyo a las actividades académicas y de campo programadas por la facultad.	x		x	
			2. Establecer horarios adecuados a fin de que los servidores administrativos cumplan con sus funciones.	x	x	x	x
			3. Establecer un programa de colaboración interinstitucional que conlleve al cumplimiento de metas y objetivos	x		x	

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
		3.j. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	1. Fomentar la honestidad en la compra de bienes y en la contratación de servicios	x	x	x	x
			2. Realizar programas de capacitación sobre transparencia institucional.	x		x	
			3. Denunciar el mal uso de los recursos de la Facultad.	x	x	x	x
			4. Programar y cumplir anualmente con el Plan operativo Institucional, exigiendo a la autoridad el apoyo necesario y suficiente.	x			x
			5. Cumplir con las normas sobre contrataciones del estado	x	x	x	x
1. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	OEI 4.1. Implantar una gestión ética eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y la sociedad	4.a. Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	1. Orientación al personal docente, administrativo y de servicios, así como a los alumnos en aprovechar al máximo la energía solar natural a fin de ahorrar energía y bajar niveles de contaminación, asimismo evitar que innecesariamente los equipos eléctricos permanezcan encendidos.	x	x	x	x
			2. Practicar el reciclaje.	x	x	x	x
			3. Fomentar el cuidado de nuestras instalaciones, no permitiendo el desecho de residuos en el suelo.	x	x	x	x
			4. Propiciar un mantenimiento de los jardines y regarlos adecuadamente, utilizando técnicas modernas, a fin de evitar el desperdicio de agua.	x	x	x	x
		4.b. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria	1. Orientar a los docentes la inclusión de proyectos de responsabilidad social en el desarrollo de sus cursos	x		x	
			2. Realizar un plan de verificación de los proyectos de responsabilidad a fin de lograr su cumplimiento.		x		x

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
		4.c. Mejorar los resultados de eco-eficiencia.	1. Desarrollar temas de capacitación relacionados al buen uso de los bienes que pueden generar contaminación y su adecuada eliminación.	x		x	
			2. Enseñar el buen uso de materiales y equipos que generan contaminación, propiciando además el ahorro de energía	x	x	x	x
			3. Enseñar y realizar programas orientados al buen uso del agua, evitando desperdicios, asimismo desarrollar planes de mantenimiento en buenas condiciones de los ambientes de servicios higiénicos.	x	x	x	x
			4. Enseñar el buen uso de los buzones de recojo de basura, usándolos adecuadamente y monitoreando su ejecución.	x	x	x	x
			5. Disponer charlas de orientación a los alumnos, administrativos y docentes en el manejo de los residuos sólidos y su adecuada eliminación.	x		x	
			6. Lograr la eficiencia en la atención a los usuarios de los servicios académicos, mostrando limpieza y pulcritud en los actos.	x	x	x	x